



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

COMUNICADO N. ° 02

Se comunica al público interesado que de conformidad con el literal a. del ítem B. del numeral VII. de las bases de la convocatoria se procede con la **SUSPENSIÓN** hasta nuevo aviso del presente proceso de selección.

Al respecto, la citada medida se sustenta a efectos de priorizar la atención y lograr la ejecución de procesos de selección convocados en el marco del Decreto de Urgencia N° 006-2025, Decreto de Urgencia que dispone la intervención coordinada del Estado en el Distrito de Pataz de la Provincia de Pataz del Departamento de La Libertad, para el control y fiscalización de Insumos Químicos, Explosivos y Materiales Relacionados, Equipos, Maquinarias y Productos Mineros, y otras medidas excepcionales, los cuales contienen plazos simplificados en sus cronogramas, de conformidad con lo establecido el artículo 3° de la citada normativa.

Lima, 22 de mayo de 2025.

Unidad de Recursos Humanos





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

COMUNICADO N.º 01

Se comunica al público interesado que de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria, se procede con realizar precisiones respecto al puesto convocado en el Proceso CAS N° 107-2025-SUTRAN

- Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos (lunes a domingo, incluido feriados), a fin de cubrir los turnos establecidos por el jefe inmediato.
- Disponibilidad para trabajar dentro del ámbito territorial de la unidad desconcentrada a la cual postula.
- Disponibilidad para realizar viajes eventuales a nivel nacional para apoyar en la ejecución de operativos y acciones masivas de fiscalización propias del cargo o puesto de trabajo, según necesidad institucional.
- Trabajo exclusivo en campo, sujeto a realizar actividad física y actividades operativas.

Lima, 08 de abril de 2025.

Unidad de Recursos Humanos

